

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 118

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y VALORES EN TRÁNSITO DEL MDI - PLURIANUAL CON IDE N° 460.434; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 24 de marzo de 2025

VISTO: El Memorandum DGAF/DUOC N° 68 de fecha 14 de marzo de 2025, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Contratación de Seguro para Vehículos, Edificios y Valores en Tránsito del MDI - Plurianual" ID 460.434; y-----

CONSIDERANDO: Que el artículo 31 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece los procedimientos convencionales de contratación, entre los que se contempla la Licitación Pública, para contrataciones que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos.-----

Que el Decreto N° 2264/24, dispone en su Art. 8 - Comité de Suministro Público: El CSP se constituye en un órgano colegiado, dependiente de la MAI, conformado al interior de las Instituciones Públicas por los representantes de las dependencias que desarrollan actividades en cada una de las etapas de la CISP, de conformidad a los términos de la Ley, su decreto reglamentario y las reglamentaciones emitidas por el Órgano Rector en el ámbito de su competencia.-----

Que el Comité de Suministro Público del Ministerio del Interior otorgó el visto bueno para continuar con los trámites administrativos pertinentes y sugerir la autorización del PAC Prioritario mediante acto administrativo a la Máxima Autoridad Institucional para el llamado Contratación de Seguro de Vehículos, Edificios y Valores en tránsito del MDI - Plurianual - LPN, según Resolución N° 67 de fecha 21 de febrero de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Prioritario del Ministerio del Interior, para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que la Resolución N° 67 de fecha 21 de febrero de 2025 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Prioritario del Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2025", que en su Artículo 1° autoriza el PAC Prioritario para el Llamado ID N° 460.434 "Contratación de Seguro de Vehículos, Edificios y Valores en Tránsito del MDI".-----

Que resulta necesario aprobar el pliego de bases y condiciones y autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria denominada LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y VALORES EN TRÁNSITO DEL MDI - PLURIANUAL CON ID N° 460.434.-----

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002-e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilsen Sánchez
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 24/3/25

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 118

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y VALORES EN TRÁNSITO DEL MDI - PLURIANUAL CON IDE N° 460.434; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

.2.

Que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 264 dentro del Programa.001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias para el Ejercicio 2026.-----

Que el artículo 31° del Decreto N° 2264/2024 establece lo siguiente: "Constitución del Comité de Evaluación". "De conformidad con lo dispuesto en la Ley , se constituirá un comité de evaluación en los procedimientos de contratación.../"...En todos los casos, los miembros deberán ser designados por la máxima autoridad de la convocante deberán ser idóneos y no tener conflicto de intereses en el procedimiento de contratación..."-----

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 314 del 19 de marzo de 2025, obrante en autos.-----

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y VALORES EN TRÁNSITO DEL MDI - PLURIANUAL CON ID N° 460.434.-----

Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a dicho proceso de licitación que se agrega como anexo a la presente Resolución.-----

Visión: Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py





Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 118

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y VALORES EN TRÁNSITO DEL MDI - PLURIANUAL CON IDE N° 460.434; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

4.

Art. 7° Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 264 dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y Ejercicio Fiscal 2026 (Plurianual) sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.-----

Art. 8° Dejar sin efecto la Resolución N° 511 de fecha 29 de noviembre de 2024.-----

Art. 9° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Nilsen Sánchez
Secretario General



Enrique Riera Escudero
Ministro



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".